

XV TRAIL TURDETANIA

REGLAMENTO TRAIL TURDETANIA 2024

1 | Descripción de la prueba

1.1 El C.D. Turdetania Team, con la promoción del Ayuntamiento de Guillena y la colaboración del Ayuntamiento de Castilblanco de los Arroyos, organiza y os invita a participar en el XV Trail Turdetania, que se celebrará el domingo 13 de Octubre de 2024 en Guillena. Una carrera que se desarrolla a través de senderos, pistas y cortafuegos de la Sierra Norte de Sevilla y la Vega Baja del Guadalquivir.

1.2 El XV Trail Turdetania es una prueba deportiva y de convivencia en ruta que intenta unificar y realzar los valores medioambientales, culturales y deportivos de nuestra zona, así como crear una cultura deportiva sostenible mediante la información y formación a deportistas y voluntarios.

2 | Recorrido

2.1 El recorrido del XV Trail Turdetania tendrá una distancia de 54 km, con un desnivel acumulado de 1.750 m y una dificultad media. El recorrido transcurre por caminos, senderos y cortafuegos de la Sierra Norte de Sevilla y la Vega Baja del Guadalquivir.

2.2 La salida y la meta estarán ubicadas en la zona del Pabellón Municipal de Deportes "Christian Hernández" de Guillena. La hora prevista para dar la salida son las 08:00 horas. La Organización proporcionará la ubicación exacta del lugar. En su defecto, puede acceder a la ubicación en el siguiente enlace:
<https://goo.gl/maps/ntwJNpWurDF4KEVM7>

2.3 El recorrido estará debidamente señalizado por la Organización con cinta personalizada de la prueba y otros elementos de señalización, que estarán ubicados en intervalos regulares. En cada avituallamiento se pondrá un cartel con la distancia recorrida.

2.4 Es responsabilidad de cada participante seguir el recorrido marcado, si durante 500 m el corredor no ve ninguna baliza, es señal de camino erróneo, deberá regresar tras sus pasos hasta la última baliza vista y retomar el camino correcto.

XV TRAIL

2.5 Los tramos del recorrido que discurran por carreteras o calles urbanas no estarán cortados al tráfico rodado, debiendo atenderse los participantes a las normas generales de tráfico o a las indicaciones de la Organización. Será obligatorio cruzar las carreteras por los pasos de cebrá o lugares habilitados para la ocasión, en las zonas de mayor peligro habrá autoridades y voluntarios, es muy importante que en estas zonas sigáis sus indicaciones.

2.6 La Organización se reserva el derecho de posibles cambios en el recorrido de la prueba por la seguridad de los participantes.

2.7 Las personas que incumplan o causen daños dentro de espacios privados o públicos serán responsables de sus actos y automáticamente expulsados de la prueba.

3 | Avituallamientos

3.1 La Organización dispondrá de 9 avituallamientos para el XV Trail Turdetania contando con el de meta, todos serán avituallamientos líquidos y sólidos, menos el primero que será sólo líquido, y estarán distribuidos en los siguientes puntos:

- Av. 1 - Casa de madera, en el kilómetro 5,5.
- Av. 2 - Acceso Restringido, en el kilómetro 14.
- Av. 3 - La Cantina, en el kilómetro 19,5.
- Av. 4 - Los Toros / Cruce de El Ronquillo, en el kilómetro 25.
- Av. 5 - El Pantano, en el kilómetro 30,5.
- Av. 6 - Castilblanco de los Arroyos, en el kilómetro 36.
- Av. 7 - Cruce Camino de Santiago, en el kilómetro 40.
- Av. 8 - Zona vertedero Camino de Santiago, en el kilómetro 46.
- Av. 9 - Meta, en el kilómetro 54.



XV TRAIL TURDETANIA GUILLENA

13.10.2024

3.2 En todos los avituallamientos la Organización colocará contenedores para que los participantes y voluntarios depositen los residuos generados. Es obligatorio que todos respetemos la naturaleza. Los participantes que tiren basura no orgánica en cualquier parte del recorrido distinta a un avituallamiento, serán descalificados automáticamente. Es responsabilidad de todos mantener el medio ambiente limpio y no provocar ningún impacto en los caminos y senderos de nuestro entorno, la basura que generas tiene que llegar a meta, no se puede quedar en el camino.

3.3 Es responsabilidad del corredor una correcta hidratación y alimentación durante la prueba, por lo que es recomendable repostar alimentos y líquido, se recuerda que la prueba es en régimen de semi autosuficiencia, por lo que todo corredor que se avitualle fuera de los puestos de la Organización quedará descalificado.

3.4 En ninguno de los avituallamientos los corredores contarán con vasos de plástico, ya que la Organización considera necesario la reducción de este material. Dicho esto, es obligatorio que todos los participantes lleven vaso plegable, cinturón con cantimplora o mochila de hidratación porque no habrá vasos en los avituallamientos. Es una prueba ECO-RESPONSABLE, respetuosa con el medio ambiente y que busca que el impacto en la naturaleza sea nulo.

4 | Tiempos de corte

4.1 Para el XV Trail Turdetania la Organización establece los siguientes puntos de corte:

- Av. 6 - Castilblanco de los Arroyos, en el kilómetro 36. Cierre del recorrido a las 13:30 h.
- Av. 9 - Meta, en el kilómetro 54. Cierre de la prueba a las 17:00 h.

4.2 Cuando un participante sobrepase el tiempo de corte estará automáticamente descalificado y será superado por los rutereros de cola, por lo que deberá abandonar la carrera. Ante esto, la Organización facilitará en la medida de lo posible un vehículo para su recogida y traslado a la zona de meta.

XV TRAIL TURDETANIA

4.3 Tras el cierre de la prueba en los respectivos puntos de corte, los participantes descalificados no contarán con servicios médicos ni cualquier otro servicio por parte de la Organización.

5 | Puntos de retirada

5.1 Cualquier corredor podrá retirarse de la prueba siempre que lo desee, avisando al control más próximo o al personal de la Organización. A partir de ese momento, quedará fuera de la competición y asumirá cualquier responsabilidad derivada de su retirada.

5.2 La Organización establece un único punto para evacuar a los participantes que no puedan continuar, este se encontrará en el Av. 6 - Castilblanco de los Arroyos en el kilómetro 36. El participante retirado deberá esperar allí hasta que haya un vehículo de la Organización disponible, salvo accidente o lesión grave, que serán evacuados por los servicios sanitarios con la mayor brevedad posible.

6 | Material Obligatorio

6.1 La Organización establece los siguientes material obligatorio que tendrá que llevar en todo momento el participante en la prueba:

- Manta térmica.
- Teléfono móvil con batería totalmente cargada.
- Recipiente de agua para 500 ml como mínimo.
- Vaso o recipiente para avituallamiento líquido (por razones de eco-responsabilidad en los avituallamientos no se facilitaran vasos para la reposición de líquidos)
- Silvato

6.2 En función de la previsión meteorológica y si lo cree oportuno el juez arbitro se puede pedir otro material.

6.3 Tendremos controles de material antes de la carrera que realizara el juez arbitro y durante la carrera la organización puede decidir hacer controles aleatorios.

[Recordamos que no llevar el material obligatorio implica descalificación](#)

XV TRAIL

7 | Categorías

7.1 La Organización establece las siguientes categorías para el XV Trail Turdetania, haciendo distinción entre categoría masculina y categoría femenina.

- Categoría Absoluta: a partir de 21 años
- Categoría Promesa: de 21 años a 23 años
- Categoría Sénior: de 24 a 39 años
- Categoría Veteranos A: de 40 a 49 años
- Categoría Veteranos B: de 50 a 59 años
- Categoría Veteranos C: de 60 años en adelante

7.2 Para la participación, puntuación y división en las categorías de la prueba, se tendrá en cuenta la edad que el participante tenga el 31 de diciembre de 2023.

8 | Clasificación

8.1 A medida que los participantes vayan llegando a meta irán formando la clasificación general, así como cada una de las clasificaciones de cada categoría.

8.2 Para aparecer en la clasificación final los corredores han tenido que completar todo el circuito, así como haber pasado por los controles de paso que la Organización haya habilitado.

8.3 Además de la clasificación de cada una de las categorías, la Organización establece las siguientes clasificaciones por equipos:

- Clasificación equipos masculinos: clasifican los 5 primeros corredores en meta.
- Clasificación equipos femeninos: clasifican las 3 primeras corredoras en meta.

Para estas clasificaciones no hay que notificar ni a la Organización ni a Cronius Sport, se tendrá en cuenta el orden de entrada de los primeros miembros del club, para ello se han tenido que inscribir en la prueba con el mismo nombre de club. Cualquier anomalía a la hora de darse de alta, el sistema automáticamente lo detectará como otro club, quedando de esta forma fuera de la clasificación, por lo que se aconseja que antes de la prueba se verifique esto.

XV TRAIL

8.4 Tras la publicación de las clasificaciones se podrán presentar reclamaciones, esta se presentará a la Organización, sistema de cronometraje y jueces por escrito, previo pago de 20€. En caso de que el premio haya sido entregado y la reclamación prospere, se hará entrega al participante de un premio igual al que le correspondía y se le devolverá el importe de la reclamación. En caso de no prosperar, no se devolverá el importe de la reclamación.

13.10.2024

9 | Premios

9.1 Todas las personas que completen el recorrido serán nombrados como finisher y premiados con una bolsa del corredor, que tendrá lo siguiente:

- Prenda exclusiva de la marca TUGA.
- Trofeo finisher
- Diferentes productos ofrecidos por los patrocinadores y/o colaboradores.

9.2 La Organización entregará los respectivos premios a los 3 primeros clasificados y clasificadas de cada categoría, así como a los 3 primeros equipos masculino y femeninos.

- Categoría Absoluta.
- Categoría Promesas.
- Categoría Sénior.
- Categoría Veteranos A.
- Categoría Veteranos B.
- Categoría Veteranos C.
- Equipos masculinos.
- Equipos femeninos.

Los premios no son acumulables entre las distintas categorías individuales ni por equipos en todas sus acepciones.



XV TRAIL TURDETANIA

10 | Inscripciones

10.1 En la XV Trail Turdetania se podrán inscribir todas las personas cuyas condiciones físicas le permitan completar el recorrido de la prueba a pie, ya sea andando o corriendo, con la única condición que el 31 de diciembre de 2023 tengan 21 años.

10.2 Por el hecho de realizar la inscripción a la prueba, todos los participantes aceptan el presente reglamento, así como, cada uno de los reglamentos de las distintas ligas a las que pertenece. También se aceptará con la inscripción la publicación y tratamiento de sus datos, imágenes y/o vídeos, siempre dentro de las normas que marca la legislación vigente, así como resoluciones tomadas por la Organización. Así mismo, todos los participantes que se inscriban en la prueba, quedarán registrado como participante de cada una de las ligas, apareciendo en las clasificaciones correspondientes.

10.3 La Organización establece el precio de la inscripción en 50€ para FEDERADOS y de 53,5€ para NO FEDERADOS, siendo el número máximo de inscritos en 600 inscritos en todas las modalidades

10.4 El plazo de inscripción estará abierto desde el 10 de Mayo de 2024 hasta el 16 de Mayo de 2024 a las 22:00 con inscripción prioritaria para los inscritos al I TRAIL IRIPPO y el resto de inscripciones del 16 de Mayo de 2024 hasta cierre el 30 de Agosto de 2024 de Agosto o hasta agotar el número máximo de dorsales. Las inscripciones se realizarán a través de la web de <https://www.croniusport.es/>, la Organización habilitará en su web el enlace directo al formulario de inscripción.

10.5 Las inscripciones son estrictamente personales e intransferible y no pueden ser utilizadas por otra persona diferente a la inscrita. Si un corredor utiliza el dorsal de otra persona, automáticamente será descalificado y expulsado de la prueba, y si la Organización lo considera oportuno, tanto el corredor que utiliza, como el que cede el dorsal, podrán ser vetados de las próximas ediciones de la prueba, así como de las ligas y pruebas de las ligas de la que forma parte.



XV TRAIL

11 | Modificaciones y devoluciones

11.1 La Organización no devolverá el importe de la inscripción si el participante una vez inscrito no desea participar, sea cual fuere el motivo.

11.2 Se permite el cambio de titularidad de la inscripción sin coste, se podrá realizar cambios de titularidad de dorsal entre corredores desde la LA ZONA DEL PARTICIPANTE que tendrá habilitada la empresa de inscripciones croniusport hasta el 1 de septiembre exceptuando el cambio de talla por cuestiones de logística.

11.3 En el formulario de inscripción se le solicitará a todas las personas su talla de camiseta para la prenda finisher, esta información NO se podrá modificar, en caso de cambio de dorsal, una vez que la Organización lo autorice, la persona destinataria del dorsal asumirá la talla de camiseta que la persona saliente haya solicitado.

11.4 Los corredores podrán solicitar la modificación de los datos de su inscripción un máximo de 1 vez, siempre y cuando, el cambio sea permitido por la Organización.

12 | Accidentes y pérdidas

12.1 Todo participante que sufra una lesión debe ser atendido por los servicios médicos y levantar un parte de lesiones, para que el seguro pueda cubrir dichas lesiones.

12.2 La Organización no se hace responsable de ningún accidente o negligencia del que pudiera ser causa o víctima el participante, como tampoco se hace solidaria de los gastos ni de las deudas que pudieran contraer los participantes durante la prueba. Cada corredor será responsable de todo perjuicio o lesión que pueda causarse a sí mismo o a terceros, exonerando a la Organización de cualquier responsabilidad en caso de accidente o lesión. Los participantes están obligados a socorrer a los accidentados durante el transcurso de la prueba.

12.3 El participante exime a la Organización de responsabilidad por la pérdida o deterioro de objetos personales por cualquier circunstancia.

XV TRAIL TURDETANIA

13.1 La Organización de la XV Trail Turdetania establece los siguientes motivos como propios de penalización:

- No llevar colocado de manera visible el dorsal.
- Suplantar la identidad de otro participante.
- Circular por fuera del recorrido señalado para completar la carrera.
- Quitar o modificar señalizaciones o indicaciones del recorrido.
- No prestar auxilio en caso de necesidad a otro participante.
- Agredir o injuriar a cualquier persona participante, voluntario, miembro de la organización y/o espectador.
- No respetar el código de circulación.
- No respetar las consignas de seguridad indicadas por las fuerzas del orden y seguridad del estado, así como las de la propia Organización y voluntarios.
- No pasar por el control de salida y/o por otros situados en el recorrido.
- Ensuciar o degradar el itinerario arrojando basura.
- Deteriorar los recursos naturales, geológicos, culturales y, en general, el medio ambiente.
- Disponer de vehículos de apoyo propio, entorpeciendo la marcha del resto de participantes.
- Comportamientos que impidan el normal desarrollo de la prueba y que vayan en contra del presente reglamento.

13.2 Los miembros de las fuerzas del orden y seguridad del estado, así como los miembros de la Organización, tomarán nota de aquellos participantes que realicen alguna de las conductas indicadas anteriormente y tomarán la decisión de las penalizaciones que se aplicarán al participante implicado. La Organización adquiere el compromiso frente al resto de participantes y frente a las autoridades de sancionarlos de manera efectiva.

13.3 Las penalizaciones podrán consistir en:

1. Descalificación de la prueba.
2. Inclusión en los listados de los participantes sancionados, para su posterior publicación.
3. Prohibición de participar en futuras ediciones, tanto de la prueba, como de las pruebas que componen las ligas a la que pertenece.
4. Las correspondientes sanciones impuestas por las autoridades.

13.4 El plazo máximo de presentación de reclamaciones durante una prueba será de 15 minutos a contar desde que se hagan públicas las clasificaciones provisionales en cada modalidad de carrera.

XV TRAIL

14 | Compromiso de sostenibilidad

14.1 La Organización del XV Trail Turdetania declara su compromiso de sostenibilidad con el medio en el que se desarrolla la prueba. Somos conscientes de que es imposible dejar en nada el impacto de nuestra actividad en los montes por los que transcurren nuestros recorridos, pero de la misma manera entendemos que es necesario poner todos los medios a nuestro alcance con el objetivo de minimizar dicho impacto. Por todo ello, hace público su compromiso de sostenibilidad que se concreta, entre otros, de los siguientes puntos:

1. Nos unimos a otras carreras en la iniciativa ECO-FRIENDLY. Por lo que a partir de esta edición, será material obligatorio que cada corredor lleve su propio sistema de hidratación, sea cual sea: vaso plegable, cinturón con cantimplora, mochila de hidratación, etc. De esta manera contribuimos en el cuidado del medio ambiente, es por ello que los participantes NO encontraréis vasos de plástico en los avituallamientos.
2. El recorrido estará balizado y señalizado con material que minimice el impacto medioambiental. Para ello, se minimizará la utilización de envases y señales desechables.
3. Durante todo el recorrido se evitará entregar a los corredores alimentos sólidos o líquidos con envoltorio inorgánico o envases no desechables (vasos, botellas, etc). En la zona de meta se evitará igualmente la entrega de envases desechables plásticos (vasos, platos, bandejas, etc).
4. Los desechos y el balizaje serán retirados el mismo día de la prueba, para ello, se dispondrá de un equipo escoba y un equipo de retirada de material de señalización y basuras.



XV TRAIL

15 | Modificación y aceptación del reglamento.

15.1 En el presente reglamento se recogen los puntos que regulan el XV Trail Turdetania, como la prueba forma parte de varias ligas y cada una de ellas tiene su respectivo reglamento, todos los participantes deben leer y aceptar cada uno de ellos. El presente reglamento prevalecerá en materia de la propia prueba ante los reglamentos de cada una de las ligas, pero nunca anulará los puntos de cada una. En caso de conflicto, prevalecerá el criterio de las distintas Organizaciones.

15.2 La Organización se reserva el derecho de realizar las modificaciones oportunas en el presente reglamento cuando por algún motivo lo estime necesario. Además, podrá suspender, aplazar o modificar la prueba por necesidades organizativas o por el beneficio de los participantes. Cualquier cambio se notificará debidamente.

15.3 El mero hecho de inscribirse en la XV Trail Turdetania supone el reconocimiento y la aceptación del presente reglamento, así como la renuncia a todos los derechos contra la Organización, desistiendo a toda acción legal que pudiera derivarse de su participación.

15.4 Cualquier circunstancia no prevista en el presente reglamento será resuelta por la Organización, la cuál se podrá atener si lo considera oportuno, al Reglamento de Competiciones FAM (Federación Andaluza de Montañismo), o en su defecto al Reglamento de Carreras FEDME (Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada).

15.5 La Organización no asumirá ninguna responsabilidad si la prueba se suspende o aplaza por causas de fuerza mayor.

15.6 Por lo que este reglamento podrá sufrir modificaciones hasta el mismo día de la prueba. Las modificaciones importantes se notificarán a los corredores mediante correo, web y/o redes sociales.

